Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN – ACTA N° 01

En la ciudad de Rio Grande, a los 15 días del mes de febrero del año 2023, siendo las 13:30 hs., se reúne la Comisión de Preadjudicación designada mediante DISPOSICIÓN DE DELEGACION RIO GRANDE N° DDRG-1-2023, integrada por los agentes: Juan Manuel Olivera Leg. N°30565466001; Silvia Susana Torillo Leg. N° 13372515001 y Peñaloza Hector Julian Leg. N° 39999636001; ello a fin de proceder a la Preadjudicación de la Licitación Privada N° 01/2023 RAF 312 referente a LLAMADO A LICITACIÓN PRIVADA -- ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS, tramitado por Expediente N° E-436-2023.

CONSIDERANDO:

1. Que el Acta de Apertura de Sobres realizada en fecha 10/02/2023 surge que se presentaron ofertas por parte de las siguientes firmas *D.V. S.R.L., (C.U.I.T. N.° 30-71156730-1)*

2. Que la documentación adunada por los oferentes surge que las mismas se ajustan a los requisitos formales establecido en los pliegos de bases y condiciones.

3. Que la oferta presentada se ajustan a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.

4. Que del análisis de las ofertas y la planilla comparativa surge que resulta conveniente la oferta de la firma *D.V. S.R.L., (C.U.I.T. N.° 30-71156730-1)* en los renglones N°01, 02.

5. Que en virtud de lo expuesto, analizada formal, técnica y económicamente la oferta corresponde otorgar el siguiente orden de mérito: En orden de mérito N° 1 los Renglones N° 01 y 02, a la firma *D.V. S.R.L., (C.U.I.T. N.° 30-71156730-1)*No obstante, siendo único oferente, cumple con lo establecido en el pliego y resulta conveniente para la Obra Social.

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, ESTA COMISIÓN ACONSEJA:

PREADJUDICAR a la firma *D.V. S.R.L., (C.U.I.T. N.° 30-71156730-1)*en los renglones N° 01, 02 , de la LICITACIÓN PRIVADA N° 01/2023, por la suma total de $ 4.548.000,00 (PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CON 00/100).

No teniendo mas que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio ----------

Juan Manuel Olivera
Director Administrativo
O.S.P.T.F.

Firmado Electrónicamente por
Agte. PEÑALOZA Julian
OSEF
AUX. ADMINISTRATIVO DELEGACION RIO GRANDE
15/02/2023 13:37

Firmado Electrónicamente por
Dra. TORILLO Silvia Susana
OSEF
DIRECTOR Directora Médica
15/02/2023 13:39

Firmado Digitalmente por
Dir. OLIVERA Juan Manuel
OSEF DIRECTOR A/C DGA
SEG RES PRES Nro 173/2022
15/02/2023